



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 006 2018 00794 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ADRIANA FERNANDA NARVÁEZ GONZÁLEZ
DEMANDADO	DESIGN AND ARCHITECTURE SAS
FECHA DE SENTENCIA	24 DE AGOSTO DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 29/08/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 29/08/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 026 2022 00047 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	FÉLIX ALEJANDRO ERAZO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	24 DE AGOSTO DE 2023
DECISION	ADICIONA NUMERAL SEGUNDO, CONFIRMA LO DEMÁS, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 29/08/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 29/08/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 010 2021 00330 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ÁLVARO JOSÉ LORENZO ORTIZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	24 DE AGOSTO DE 2023
DECISION	PRECISAR LOS NUMERALES TERCERO Y CUARTO, REVOCA PARCIALMENTE NUMERAL SÉPTIMO, CONFIRMA LO DEMÁS, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 29/08/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 29/08/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 005 2021 00101 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MERCY GÓMEZ ORTÍZ
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA	24 DE AGOSTO DE 2023
DECISION	MODIFICA NUMERAL PRIMERO, ADICIONA NUMERAL SEGUNDO, CONFIRMA LO DEMÁS, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO CALLE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/149> por un (1) día hábil, hoy 29/08/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 29/08/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**